



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA ECUATORIANA

US \$ 0,30

MIÉRCOLES
28 de noviembre del 2007

2 secciones • 24 páginas

www.telegrafo.com.ec

• Edición No. 44.789

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SCHER-
BE S.A.**

Se comunica al público que la compañía **SCHERBE S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 23 de agosto de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07-G-IJ-0007634 el 19 de noviembre de 2007

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía será: A) a la fabricación y comercialización, exportación e importación de muebles de madera y metal, laqueado, pintada, lijada y acabado de muebles en general. B) a la compra, venta, importación, exportación, fabricación, elaboración y comercialización de todo tipo de productos de madera, con sus respectivos complementos, tales como puertas, closet, anaqueles de cocinas,..."

Guayaquil, 19 de noviembre de 2007

**Ab. Juan Antonio Brando Alvarez
SUBDIRECTOR JURIDICO DE
COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**